



MODIFICACIÓN BASES DE CONVOCATORIA

**FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
FNDR REZAGO CRECE**

**REGIÓN DE ÑUBLE
2024**

Por el presente acto, se modifican Bases de Postulación del Programa FNDR Rezago Crece, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **15:00 horas del día 22 de febrero** de 2024, hasta las **15:00 horas del día 08 de marzo** de 2024.

La hora a considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **15:00 horas del día 22 de febrero** de 2024, hasta las **15:00 horas del día 12 de marzo** de 2024.

La hora a considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.